

Departamento:	Informática
Etapa:	Programa de Cualificación Profesional Inicial
Módulo Formativo:	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y CALIDAD MEDIOAMBIENTAL
Nivel:	2º PCPI
Nº horas/sem.:	1
Carga lectiva:	32 h.
Legislación:	Orden 19 de Mayo de 2008 DOCV 23/06/2008 nº 5790
Profesores:	Fabián López Coloma
Curso:	2010-2011

Índice de contenido

Introducción.....	2
Objetivos Generales.....	2
Contenidos.....	4
Los contenidos de PRL :.....	4
BLOQUE 1.- CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	4
BLOQUE 2.- RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN.....	4
BLOQUE 3.- RIESGOS ESPECÍFICOS EN LA CUALIFICACIÓN O CUALIFICACIONES PROFESIONALES DEL PROGRAMA: SUS CAUSAS Y PREVENCIÓN.....	4
BLOQUE 4.-LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: ELEMENTOS BÁSICOS.....	4
BLOQUE 5.- PRIMEROS AUXILIOS.....	4
Distribución Temporal.....	5
Sistemas y Criterios de Evaluación.....	6
Criterios de evaluación.....	6
Sistema de evaluación.	8
Recuperación.....	8
Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.....	9
Metodología.....	9
Materiales y Recursos Didácticos.....	10
Actividades Complementarias y Extraescolares.....	11

Introducción.

Dentro del Programa de Cualificación Profesional Inicial tenemos un módulo sobre prevención de riesgos laborales y calidad ambiental que es básico dado el inminente acceso a un puesto de trabajo por parte del alumno.

Según la Orden 19 de Mayo de 2008, Artículo 12, punto 1.2, apartado d):

"En los programas de aulas polivalentes se podrán impartir durante los dos cursos los módulos específicos, los de Formación y Orientación Laboral y de Prevención de Riesgos Laborales y Calidad Medioambiental y los módulos dirigidos a la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.". Puesto que el PCPI que se imparte es de carácter polivalente, los contenidos de este módulo se extienden también sobre el segundo curso. Además, supone un total de 32 horas, donde dos tercios están dedicados a la Prevención de Riesgos Laborales mientras que el tercio que queda se dedicará a la Calidad Medioambiental.

Se puede impartir en sesiones acumuladas en un determinado período del curso, no obstante, por su carácter transversal es recomendable hacerlo a lo largo del mismo de modo que sus contenidos acompañen y se integren en el resto de aprendizajes

Objetivos Generales.

Se pretende que al finalizar los estudios del módulo formativo los alumnos/as hayan adquirido las capacidades siguientes sobre Prevención de Riesgos Laborales:

1. Conocer los conceptos básicos sobre la seguridad y la salud en el trabajo.
2. Conocer el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales, así como los organismos e instituciones públicos responsables.
3. Conocer los factores y tipos de riesgos profesionales así como sus causas.
4. Conocer los sistemas elementales de prevención, protección, y control de los riesgos laborales.
5. Analizar los elementos básicos sobre la seguridad y la salud relativos a la familia profesional del programa.
6. Identificar los factores y tipos de riesgos, específicos de la cualificación o cualificaciones del programa, así como sus causas.
7. Conocer y aplicar los sistemas y técnicas de prevención, protección y control de los riesgos laborales específicos de la cualificación o cualificaciones del programa.
8. Valorar su propia seguridad así como la de sus compañeros en el desempeño de las competencias profesionales propias de la cualificación o cualificaciones del programa.
9. Conocer, valorar, y practicar las rutinas y planes preventivos de emergencia y/o evacuación.
10. Conocer y valorar los primeros auxilios básicos.

Y los objetivos sobre Calidad Medioambiental:

1. Conocer los conceptos y términos básicos en relación con el medioambiente.
2. Analizar las relaciones que se dan entre el desarrollo económico y social y el medioambiente.
3. Conocer los principales problemas medioambientales globales, sus causas y sus efectos.
4. Conocer las causas del deterioro urbano.

5. Conocer las principales respuestas institucionales al problema medioambiental.
6. Analizar la repercusión ambiental de las actuaciones personales, domésticas y laborales.
7. Desarrollar en el alumnado hábitos de consumo racionales respecto de los recursos naturales y de aplicación en su vida cotidiana.
8. Desarrollar hábitos para prevenir, corregir y/o evitar problemas y daños medioambientales en el desempeño de la cualificación o cualificaciones del programa.
9. Elaborar el código de buenas prácticas profesionales relativo a la o las cualificaciones del programa.

Contenidos

Los contenidos de PRL están divididos en 5 bloques, mientras que los de Calidad Medioambiental abarcan 5 temas.

Los contenidos de PRL :

BLOQUE 1.- CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
2. Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
3. El marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

BLOQUE 2.- RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN

1. Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
2. Riesgos ligados al medioambiente de trabajo.
3. La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
4. Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
5. Planes de emergencia y evacuación.
6. El control de la salud de los trabajadores.

BLOQUE 3.- RIESGOS ESPECÍFICOS EN LA CUALIFICACIÓN O CUALIFICACIONES PROFESIONALES DEL PROGRAMA: SUS CAUSAS Y PREVENCIÓN

BLOQUE 4.-LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: ELEMENTOS BÁSICOS

1. Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
2. Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas.
3. Documentación: recogida de datos, elaboración y archivo.

BLOQUE 5.- PRIMEROS AUXILIOS

Los contenidos de Calidad Medioambiental

1. EL HOMBRE Y EL MEDIO AMBIENTE
 - a) Conceptos básicos relacionados con el medio ambiente.
 - b) Desarrollo y medio ambiente.
 - c) El desarrollo sostenible.

2. LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES

- a) Los principales problemas globales.
- b) La contaminación atmosférica, de las aguas, de los suelos.
- c) Los residuos y los vertidos.

3. EL DETERIORO AMBIENTAL URBANO

- a) Urbanismo y crecimiento de las ciudades.
- b) El clima de las ciudades.
- c) Los principales problemas ambientales de las ciudades.

4. LA RESPUESTA AL PROBLEMA MEDIOAMBIENTAL

- a) Institucional.
- b) Social.
- c) Personal «¿y yo qué puedo hacer?».

5. EL CÓDIGO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Distribución Temporal.

A continuación se propone una distribución temporal de las 32 horas que componen el módulo formativo. Debemos tener en cuenta que tanto la secuenciación como la carga horaria de cada unidad vendrán siempre influenciadas por la actitud y participación del alumnado, así como por los conocimientos iniciales que tengan los alumnos que formen cada grupo.

El segundo trimestre es el que más carga lectiva tiene, mientras que el último es el que menos.

Prevención laborales abarcará dos tercios del tiempo, cogiendo la primera evaluación y gran parte de la segunda, mientras que Calidad Medioambiental abarcará finales de la segunda y la tercera.

Evaluación	Bloques	Horas
1ª	BLOQUE 1.- CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4
	BLOQUE 2.- RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN	8
2ª	BLOQUE 3.- RIESGOS ESPECÍFICOS EN LA CUALIFICACIÓN O CUALIFICACIONES PROFESIONALES DEL PROGRAMA: SUS CAUSAS Y PREVENCIÓN	10
	BLOQUE 4.-LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: ELEMENTOS BÁSICOS	5
3ª	BLOQUE 5.- PRIMEROS AUXILIOS	8

Sistemas y Criterios de Evaluación.

Criterios de evaluación.

Este módulo formativo se orientará principalmente desde un punto de vista práctico, tanto por formar parte de un programa de cualificación profesional inicial como por el propio carácter del módulo. Por ello se valorará el trabajo en el aula, trabajos voluntarios y la componente actitudinal.

A continuación, se detallan los criterios de evaluación de **Prevención de Riesgos Laborales**:

1. Conocer y emplear los conceptos y términos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
2. Diferenciar entre las condiciones de trabajo adecuadas y las no adecuadas en el ejercicio profesional de la cualificación o cualificaciones del programa.
3. Identificar los principales daños y/o accidentes derivados de un mal ejercicio profesional de la cualificación o cualificaciones del programa.
4. Extraer información concreta sobre derechos y deberes de los trabajadores y otros datos de interés, a partir de la normativa al respecto.
5. Identificar factores y tipos de riesgos ligados al puesto o puestos de trabajo propios de la cualificación o cualificaciones del programa.
6. Identificar factores y tipos de riesgos ligados al equipo o equipos de trabajo empleados en la práctica de la cualificación o cualificaciones del programa.
7. Identificar factores y tipos de riesgos ligados al uso de la electricidad en la práctica de la cualificación o cualificaciones del programa.
8. Identificar factores y tipos de riesgos ligados a posibles incendios provocados por la práctica incorrecta de la cualificación o cualificaciones del programa.
9. Identificar factores y tipos de riesgos ligados al inadecuado almacenamiento de herramientas, sustancias u otros productos usados en la práctica profesional de la cualificación o cualificaciones del programa.
10. Identificar factores y tipos de riesgos ligados a la señalización incorrecta o a la carencia de la misma en las instalaciones en las que se ejerce la o las cualificaciones profesionales del programa.
11. Identificar factores y tipos de riesgos ligados al mantenimiento inadecuado o falta del mismo en maquinaria, herramientas, vehículos e instalaciones en general relacionados con la o las cualificaciones profesionales del programa.
12. Identificar factores y tipos de riesgos ligados al uso incorrecto de distintos productos contaminantes (físicos, químicos, biológicos, etc.) en el ejercicio de la cualificación o cualificaciones del programa.
13. Identificar factores y tipos de riesgos ligados a las características y a la organización del trabajo (carga física, mental, ergonómica, estrés, insatisfacción)
14. Utilizar las técnicas preventivas adecuadas para cada uno de los factores y tipos de riesgos.
15. Saber utilizar correctamente los equipos de protección individual evitando accidentes laborales y situaciones de emergencia que puedan poner en riesgo la vida propia y la de los demás.
16. Hacer uso de los planes, sistemas y técnicas tanto de prevención como de control y/o evacuación que eviten o palién posibles daños en el ejercicio de la profesión.
17. Aplicación de las distintas técnicas, planes equipos y rutinas de prevención de accidentes laborales en el aprendizaje y práctica de las competencias profesionales específicas del programa.

18. Cuidar de la seguridad y salud propias y, como miembros de un equipo u organización, evitar perjudicar la de los demás con comportamientos inadecuados.
19. Reflexionar y extraer conclusiones a partir de informaciones, datos o documentos relativos a la siniestralidad laboral.
20. Saber aplicar adecuadamente los primeros auxilios básicos.

Y a continuación, se detallan los criterios de evaluación de **Calidad medioambiental**:

1. Emplear adecuadamente los términos y conceptos básicos relacionados con el medioambiente.
2. Establecer relaciones entre el modo de desarrollo y el deterioro medioambiental.
3. Integrar informaciones sobre los distintos problemas globales en un texto o mural donde se exponga el punto de vista al respecto.
4. Extraer de la prensa diaria informaciones relativas a los distintos problemas globales y su incidencia en nuestro entorno más próximo.
5. Identificar los posibles problemas relativos a los vertidos y residuos ilegales en general.
6. Realizar un trabajo de campo para observar, detectar y analizar puntos críticos ambientales del entorno (vertederos ilegales, aguas contaminadas, ...).
7. Elaborar cuestionarios de sensibilización medioambiental para aplicar en el entorno educativo, familiar y/o local.
8. Componer y escenificar sencillas dramatizaciones encaminadas a la sensibilización medioambiental.
9. Realizar fotografías y/o grabaciones en vídeo en las que se recojan aspectos relevantes del deterioro del entorno natural y/o urbano para reflexionar posteriormente al respecto.
10. Proponer acciones ciudadanas que ayuden a solventar los problemas medioambientales de las ciudades.
11. Identificar las competencias medioambientales principales de las distintas administraciones y organismos internacionales.
12. Interiorizar y argumentar con slogans o lemas como «Quien contamina, paga», «Reducir, reciclar, reutilizar».
13. Efectuar un análisis medioambiental del puesto o puestos de trabajo vinculados a la o las cualificaciones profesionales del programa, que tenga en cuenta los recursos utilizados así como los residuos que se generan.
14. Elaborar la ficha de incidencia ambiental de la actividad profesional.

Sistema de evaluación.

La evaluación será continua, formativa y orientadora. A partir del trabajo diario en clase, pruebas realizadas y prácticas desarrolladas, se obtendrá una nota global del trabajo diario del alumno y a su vez una nota de las actividades y prácticas evaluables. Además de esta evaluación en base a conceptos y procedimientos también se valorará la componente actitudinal.

La propuesta de evaluación es la siguiente:

Trabajo en clase	30%	Se valorará día a día el trabajo realizado por el alumno/a en clase.
Pruebas	40%	Ciertas actividades y prácticas especialmente relevantes se evaluarán con una nota numérica y contribuirán tanto a la calificación del trabajo en clase como a este apartado.
Trabajos voluntarios	10%	Los trabajos voluntarios propuestos permitirán a los alumnos/as realizar trabajos de ampliación/investigación sobre determinados contenidos del módulo.
Actitud y hábitos	20%	Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo • Participación/interés • Comportamiento • Asistencia y puntualidad • Uso de la agenda • Presentación correcta de trabajos • Materiales

La calificación de cada evaluación se dará separadamente de acuerdo a la calificación ponderada obtenida en los contenidos impartidos.

La nota final del módulo formativo será la nota media ponderada de las calificaciones de todas las evaluaciones superadas, teniendo en cuenta la evolución del alumno durante el curso; añadiendo a este resultado los posibles puntos obtenidos mediante trabajos voluntarios.

Recuperación.

Si un alumno no supera alguna de las evaluaciones, deberá realizar una prueba de recuperación de los contenidos que no haya superado en dicha evaluación.

La prueba de recuperación podrá incluir todos los elementos que el profesor estime oportunos, según la naturaleza de los bloques o unidades didácticas a recuperar y las capacidades que el alumno no alcanzó.

Se realizarán pruebas de recuperación a final de curso, en junio, de todas las evaluaciones no superadas. Además, se realizará una prueba extraordinaria en septiembre, donde el alumno podrá demostrar que ha alcanzado los objetivos mínimos de los bloques o unidades didácticas no

aprobados durante el curso. En este caso, existirá también la posibilidad de realizar una prueba global.

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

Si tomáramos en cuenta sólo la evaluación del proceso de aprendizaje, el proceso de evaluación no estaría completo. Tal como se establece en la LOE (Ley 2/06) se debe evaluar también el proceso de enseñanza. Para la evaluación del proceso de enseñanza se evaluará el proyecto curricular del programa de cualificación profesional inicial, la programación didáctica del módulo formativo y por último las unidades didácticas utilizadas.

Durante el curso académico se realizarán pruebas de evaluación del proceso de enseñanza por parte del alumnado y por parte del propio docente como autoevaluación con el fin de realizar ajustes y mejoras.

Metodología.

El profesor actúa como guía, ayudando al alumno/a a conseguir los objetivos del módulo, este concepto de educación asegura que los alumnos/as podrán utilizar lo aprendido tanto en circunstancias reales de trabajo como en la incorporación de nuevos conocimientos.

Algunos de los principios metodológicos básicos que se van a seguir en la enseñanza son:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Aportar elementos que despierten el interés y la motivación de los alumnos.
- Fomentar la interactividad e interacción entre el profesor y los alumnos, y entre los alumnos entre sí, para así lograr una comunicación bidireccional entre todos los miembros integrantes del aula.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas adquieran la capacidad de aprender a aprender.
- A lo largo del curso los alumnos irán realizando una serie de actividades y prácticas que serán corregidos y valorados a nivel individual o de grupo.
- Se tratará que la mayoría de los supuestos prácticos sean tomados de la realidad y del entorno donde el alumno se desenvuelve o lo hará en un futuro.
- Tener en cuenta la opinión de los alumnos/as a la hora de hacer más o menos hincapié en cada aspecto del módulo.
- Habituarse al alumnado a trabajar con información y documentación actualizada.
- Posibilitar que los alumnos vean el módulo, no como un bloque de conocimientos aislado sino como un módulo que tiene relación con el resto de módulos del programa de cualificación profesional inicial.

El hilo conductor del módulo formativo será el blog del aula donde el profesor colgará las actividades a realizar cada día y ciertos contenidos teóricos. Además del blog, se utilizará también el uso del correo electrónico.

El módulo de prevención de riesgos laborales y de calidad medioambiental tiene por objeto no sólo la transmisión de conocimientos, sino además la mejora de las actitudes y los comportamientos del alumnado, de forma que sin renunciar a una temporalización y horario a lo largo del curso para su impartición, tiene un claro carácter transversal. Así pues, es procedente que sus contenidos se presenten tanto desde un plano teórico, como integrados en las actividades y proyectos de trabajo programados a lo largo del curso para el aprendizaje de las competencias profesionales específicas.

Partiendo de la experiencia previa del alumnado, de sus conocimientos y actitudes en materia de prevención de riesgos laborales y de calidad medioambiental, se irán abordando los contenidos conceptuales básicos, a partir de los cuales, y siempre en estrecha relación con la práctica y aprendizaje de las competencias profesionales específicas, se estimulará la interiorización de las actitudes y el cambio comportamental adecuados.

En general, para aquellos contenidos relativos a organizaciones, administraciones u organismos competentes tanto en prevención como en medio ambiente, se partirá del ámbito territorial e institucional más próximo al alumnado.

Cabe señalar también la vinculación que este módulo tiene con el de orientación y formación laboral. En este sentido, el alumnado debe conocer que la interiorización de pautas, rutinas y comportamientos correctos tanto en prevención laboral como en la buena práctica profesional medioambiental, incrementa su grado de empleabilidad sin olvidar su mejora personal y la repercusión social que ello conlleva.

Materiales y Recursos Didácticos.

Para poder desarrollar los contenidos de estas materias y alcanzar los objetivos planteados necesitamos los siguientes medios y materiales:

1. Un aula de informática suficientemente grande y espaciosa para albergar a los alumnos y equipos con iluminación y ventilación adecuada. Deberá contar con pizarra y espacio suficiente para explicaciones previas. Si es posible dispondrá de un proyector para hacer demostraciones.
2. Un ordenador por alumno y otro para el profesor. Es deseable que todos o la mayoría de los equipos sean de las mismas características. Se utilizará el modelo de aula LliureX 9.09 o si no es posible un aula Windows.
3. Paquetes de software Base incluidos en LiureX 9.09 o en su defecto los programas equivalentes en Windows.
4. Material fungible de calidad y características adecuadas.
5. Ordenadores de prácticas para realizar tareas de montaje y desmontaje de componentes.
6. Destornilladores y demás herramientas de diversas características para poder realizar adecuadamente, y con seguridad, las operaciones de montaje y desmontaje.

Como libro de apoyo se utilizará el siguiente:

- "Formación y Orientación Laboral. Formación básica", de la editorial Editex. Contiene temario de PRL e inserción laboral apto también para el otro módulo de FOL.

Actividades Complementarias y Extraescolares.

No se contemplan.